



NOTA DE PRENSA N° 004-2015-GR.CAJ/UGEL-J/OF.RR.PP.C

**DIRECTOR DE UGEL JAÉN INFORMA RESPECTO A RESULTADOS DEL PROCESO DE
ADJUDICACIONES A DIRECTORES Y SUB DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

En una rueda de prensa convocada por el titular de la Unidad de Gestión Educativa Local de la provincia de Jaén, el Lic. Wilson Baca Altamirano, se dio a conocer algunos de los alcances dados por la Comisión de Adjudicaciones 2015 de Directores y Subdirectores en Jaén.

En esta reunión el director de la Ugel – Jaén, indicó que se han adjudicado 166 plazas que fueron ofertadas durante el proceso. El informe elaborado por la comisión estaría comunicando en los próximos días las plazas que habrían quedado desiertas.

Por otro lado, tras el reclamo de algunos directores, que no han participado del concurso público y habrían presentado medidas cautelares para no ser desplazados de sus puestos de directores, Wilson Baca, manifestó que durante la adjudicación se informó a los docentes sobre las plazas con medida cautelar.

“A pesar que se informó sobre esta situación, durante la adjudicación y dado que estas plazas fueron ofertadas por orden del Ministerio de Educación, simplemente, se dio cumplimiento a lo establecido en el proceso y los docentes que escogieron estas plazas lo han hecho con total conocimiento”, sostuvo el director de la Ugel – Jaén.

Sin embargo, agregó que los docentes no podrían asumir funciones como directores en plazas con medida cautelar hasta que el poder judicial anule esta medida o el director anterior desista del proceso judicial.

Asimismo, hizo un llamado a los representantes del Poder Judicial en la jurisdicción, pidiendo expresamente que no se efectúen más medidas cautelares mientras no se resuelva este conflicto. “Los mayores afectados con esta situación serán lamentablemente los estudiantes y los padres de familia, pues esto podría desestabilizar el correcto inicio del año escolar”.

Finalmente, agregó también que frente a las medidas drásticas adoptadas por el Ministerio de Educación y que han causado malestar entre la población docente, la Ugel ha garantizado el pago vacacional de enero y febrero, a los maestros de instituciones educativas unidocentes, que se les habría disminuido la jornada laboral de 30 a 40 horas. Así también a los docentes interinos que habrían sido cesados en las últimas semanas.